

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 29 de septiembre de 2022

Radicado No. 2022-00447-00

Previo a decretar la medida cautelar solicitada, se deberá indicar el radicado del proceso.

Conforme lo solicitado a folio 04 remítase al interesado en link contentivo del proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ

-2-